



Oficina de REDACCION

Calle 18 de Julio Número 15.

EL HERALDO

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA POR LA IMPRENTA DE «EL LIBERAL»

PERIODICO COLORADO

SUSCRICION MENSUAL \$ 1. 00

REDACTORES: RICARDO ACOSTA Y JUAN MARIA OLIVER

APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS.

AVISOS Y SOLICITADAS

Se reciben en esta Redaccion, los Miércoles y Sábados, antes de las cuatro de la tarde.

Las solicitadas serán publicadas gratis, si son de interés público y las que sean de interés particular, abonarán diez pesos por columna; previéndose que no se publicará ningún escrito que no venga concebido en términos cultos y elevados, trayendo al pie el nombre del autor. Las que vengan con pseudónimo, abonarán 12 pesos por columna.

Los avisos deberán dirigirse a la Administración, siendo su precio convencional. En ningún caso se devuelven los originales.

La Redaccion.

EL HERALDO

SAN FRUCTUOSO, JUNIO 5 DE 1887.

PERMANENTE Al público

Por las consideraciones que debemos a la sociedad y dada la seriedad que desde el primer momento imprimimos a esta publicacion, hemos guardado el mayor mutismo ante los ataques que diariamente se nos infieren por el titulado periódico «El Comercio.»

No hemos descendido al terreno en que se ha colocado «El Comercio,» por que no queremos convertir nuestra hoja en el respiradero de insultos ni de ataques personales.

Nuestro modo de ser y las conveniencias sociales, nos han obligado a guardar el mayor silencio ante los insultos que se nos han prodigado en «El Comercio» desde que salió a luz, insultos que no hemos descendido a recogerlos por quedaríamos lugar a que se nos colocara en iguales condiciones.

Así, pues, mientras la actual redaccion de «El Comercio» continúe en el mismo lenguaje empleado hasta aquí, con respecto a los redactores de «El Heraldo,» nos abstendremos completamente de ocuparnos de esa publicacion, sin perjuicio de reclamar de la justicia el castigo de los que nos calumnien.

Sirvan estas palabras dirigidas al público, como la justificación de nuestro silencio en los ataques groseros que se nos puedan dirigir.

DESLEALTAD É INCONVENIENCIA

Digna de estudio se presenta la actitud que, en el estado de la prensa, ha asumido el partido blanco ó nacionalista para combatir, de un modo desleal é inmóvil, a los hombres que pertenecen al glorioso partido que tiene por blasones la independencia de la patria, y como culto, la libertad en todas las manifestaciones de la actividad individual.

Esa actitud agresiva que nuestros adversarios han adoptado en los actuales momentos de agitaciones febricitantes, que conmueven a todos los partidos políticos llamados a resolver uno de los problemas de difícil solución en la vida de los pueblos democráticos; es altamente inconveniente, antipatriótica y además injusta para con el adversario a quien se pretende despertar ante el concepto del país entero, satisfaciendo así menguados propósitos que, en ciertas co-

lectividades importantes, nacen al impulso de los apetitos sensuales de predominio y de mando absorbente y autoritario.

Y, no se diga, que la actitud que al partido nacional ha asumido en las actuales circunstancias, obedece a otros propósitos que a los que dejamos consignados. No; el deseo ardiente, avivado por la imposibilidad de conseguir la victoria, es la causa determinante de la hiriente actitud de nuestros contrarios por que creemos que la felicidad de la patria, síntesis de su progreso material, intelectual y moral, no es la causa determinante de los proceder actuales de aquel partido cuya historia consigna en páginas imborrables las tendencias y las aspiraciones de esa colectividad vencida, no solo en el campo de la acción, sino también en las esferas de la idea.

En cambio, nuestra agrupacion política esencialmente liberal, esencialmente democrática y popular, ha acordado siempre las mas amplias libertades, para los partidos vencidos en noble y franca lid.

Y, sin ir muy lejos, tenemos hoy, que impera en la República, al amparo del partido colorado, la mas amplia libertad de pensamiento exaltada hasta en las mas reprochables excesos a que puede llegar la pasion partidista embridada por el uso immoderado de esa misma libertad que, en la prensa, el partido nacional traduce en el conjunto de ataques injustos y hacia todo elemento que pertenezca a nuestra colectividad.

No menores garantías ha recibido el derecho de reunion. En toda la República se han congregado los partidos políticos para combinar sus fuerzas a fin de ejercer, en toda su amplitud, los derechos políticos que la carta constitucional acuerda a todos los ciudadanos que forman nuestra nacionalidad.

Y, si éste cuadro halagador agregamos la administracion honrada y recta de los dineros públicos, nos convenceremos, una vez mas, que la actitud de la prensa *sai disant* independiente, no obedece a otro inmóvil que al que nace de las inspiraciones que sugiere el deseo del mando y del predominio.

¿Por qué, se pide el cambio completo del personal que ocupa los altos empleos de la Nacion, cuando ese personal garante el amplísimo ejercicio de los derechos políticos y civiles y cuando la gestion de los dineros públicos es la mas acabada expresion de la honradez administrativa?

¿Qué se pretende al pedir la destitucion de determinados empleados públicos por el hecho de haber pertenecido a la administracion anterior, cuando esos empleados públicos acuerdan las garantías que a los derechos de los ciudadanos señalan las leyes del país?

Ha dicho un eminente estadista y escritor público, que en política no hay conveniencia alguna en traer a colacion los males que pasaron.

Y, esa juiciosa y sabia observacion, debe aplicarse a nuestro país, en los actuales momentos, porque a la verdad, no habria conveniencia alguna en reenumerar, hechos que pasaron y que esperamos no se produzcan jamás en esta tierra.

Debemos preocuparnos de echar los cimientos de un nuevo edificio político aprovechando, si es posible, materiales del antiguo, si estos se prestan convenientemente a ello. No destruir sino reconstruir, tal es nuestra mision actual, tal es la mision que la patria nos impone en estos momentos.

Seccion Científica

El estado de credulidad

M. de Rochas, cuyos escritos se distinguen siempre por su originalidad y ciencia, acaba publicar en la *Revue rose* un extenso artículo sobre el tema arriba anunciado, del cual procuraremos dar a conocer a nuestros lectores lo mas fundamental, así como algunos de los hechos observados por el autor. Damos naturalmente, por sentado, que se tiene alguna ligera noticia sobre el hipnotismo, de cuyo asunto tanto se habla en estos últimos tiempos.

Después de recordar que las sugerencias en estado de vigilia han sido observadas después de Braid particularmente por Philipps, Carlos Richet y Bertheim, sienta M. de Rochas los siguientes puntos, basados en numerosos experimentos personales practicados en cierto número de individuos.

1.º En el estado de credulidad, una idea cualquiera del sujeto se transforma automáticamente en sensación ó en acto, según su naturaleza; las sugerencias pueden ser a plazo. Estos fenómenos son pues idénticos a los que se producen en el estado sonambúlico, salvo, quizás, que presentan menor intensidad.

2.º El estado de credulidad es, de todas las fases de la hipnosis, (1) la más fácil de provocar es intermediario entre la vigilia y el estado cataleptico, prodúcese por consiguiente cuando el sujeto pasa del uno al otro, sea durmiéndose, sea despertándose. Puede ser determinado aún en los individuos refractarios a caer en estado cataleptico.

3.º El estado de credulidad puede ser producido, según la sensibilidad de los sujetos, por cualquiera de los agentes reconocidos como capaces de provocar una fase cualquiera de la hipnosis, a condición de que se dosifique convenientemente este agente. Puede, como los demás estados, ser provocado en cada mitad del cuerpo separadamente.

4.º Una alucinación ó una sugestión cualquiera pueden ser destruidas por cualquier agente que despierte, ó en otros términos, por todo agente que restablezca la actividad cerebral.

La primera consecuencia de estas leyes es que un individuo puede procurarse a sí mismo todo linaje de alucinaciones y sugerencias con solo fijar su pensamiento en lo que desea, pero a condición de *ponerse en estado de credulidad* mediante cualquiera de los medios a ello conducentes que están a su disposición.

Corolario de esto: la facilidad de ponerse en guardia contra las sugerencias a que uno pueda estar expuesto. No hay que reírse; ha habido algun caso en que se ha roto por sugestion de algun malvado hipnotizador, hecho que motivó un libro en que un fiscal francés ponía sobre el tapete la cuestion de la irresponsabilidad de una manera tal que puso de mal humor a la magistratura de la vecina república.

Veamos ahora cuales son esos procedimientos para provocar la sugestion.

Pueden dividirse en tres grupos: 1.º Los que derivan de una viva sorpresa. 2.º Los que reconocen por origen la suspension de los pensamientos. 3.º Los que se originan por diversas acciones mecánicas.

1.º Un *mandato brusco* produce efecto a veces en personas muy impresionables, no susceptibles de llegar a un grado mas avanzado de la hipnosis. «La orden, —dice M. de Rochas, —debe ser corta, claramente pronunciada y de modo que sorprenda al individuo; con un poco de hábito puede ser reconocido el ligero estremecimiento que indica que la sugestion ha prendido. Puede ser así, a la voz del mundo, volver a la vez a toda una asamblea de individuos ciegos, sordos, mudos, cojos, paralíticos, y curarlos; quitarles y devolverles la sensibilidad ó la memoria; hacerles creer que están poseídos del diablo

ó transformados en animales cuyos gritos y movimientos imitan; hacerles avanzar ó retroceder, caer a tierra y levantarse, dormir y despertarse, etcétera. Esos efectos son muy dramáticos y se producen con tanta mayor intensidad cuantos mas individuos se encuentran reunidos, sea por el instinto de imitacion, sea por el de corrientes inducidas, mal conocidas todavía.

Una *luz viva y repentina* (la de magnesia, un rayo eléctrico, etc.) pueden *divulgar* igualmente las ideas que un individuo abriga en su mente; con todo, este medio es demasiado violento y puede determinar de pronto el estado cataleptico. Se han visto en la Salpetriere algunos histéricos que caian en semejante estado bajo la impresion causada por un relámpago ó por el ladrido de un perro.

A nadie ha de extrañarle que el *miedo* sea una causa de alucinaciones. Memorable es la de Job, una noche en que se hallaba poseído de terror: «Pasando por delante de mí un espíritu, se me erizaron los cabellos...»

Actuando sobre una masa, produce el miedo lo que se llama el *pánico*, estaba propenso a engendrar las mas aterradoras alucinaciones.

Una *emocion viva* ocasiona iguales resultados que el miedo:

«Encontrabame en Paris, —dice Wigam, — en la tertulia de M. Bellart algunos dias después del fusilamiento del mariscal Ney. Un ujier, oyendo el nombre de *Marechal aine* (1) *Marechal mayor* anunció *M. le Marechal Ney*. Un estremecimiento eléctrico recorrió la reunion, y confieso por mi parte, que la semejanza del príncipe de la Moscowa me durante un instante, tan perfecta a mis ojos como la realidad.»

2o. «El procedimiento mas conocido para suspender el pensamiento —sigue diciendo M. de Rochas. —consiste en *fijar un punto brillante*.»

Es lo que se llamó un tiempo el *braidismo* habiéndosele quizás ocurrido a Braid por lo mucho que habían empleado este medio los antiguos brujos y adivinos.

A veces no hay necesidad siquiera de que el objeto fijado sea brillante, si el sujeto es muy sensible; basta concentrar su atencion, producir lo que Ochorovviev llama la *manoideia*.

La misma impresion se aplica a las *impresiones del oido*; por ejemplo, versos recitados de manera que el pensamiento se duerma por el retorno periódico y monótono de ciertos sonidos, la música soporífera de los cafés árabes, el ruido de las olas, el tic-tac de un reloj. Algunos caen en éxtasis repitiendo en tono bien ritmado el *Ora pro nobis* de la letania.

Otras veces pueden caerse en estado de credulidad mediante *fricciones dulces y regulares*, aunque a veces se obtiene en su lugar el sueño.

3.º Demuestra muy bien la influencia de la circulacion cerebral en la produccion de la hipnosis el hecho de que basta despertar un pensamiento en un individuo y retardar en seguida la llegada de la sangre al cerebro mediante la compresion de las fauces, para provocar en él, instantáneamente, la alucinacion correspondiente, que cesa así que la garganta vuelve a quedar libre.

Igual resultado se obtiene expresando la sangre de la coronilla por medio de la aplicacion de un cuerpo frio, ó bien atrayendo la sangre a la espalda por el empleo de fricciones energicas ó de un objeto caliente. La atraccion desaparece, en cambio, calentando el sincipucio.

La *digestion*, durante la cual la sangre afluje a la parte media del cuerpo, produce en lugar a iguales fenómenos.

Lo mismo sucede con la *rotacion*. Da ahí el peligro de los walses...

«Una simple presion sobre la coronilla —dice nuestro autor, —es decir, sobre la parte superior del cuero cabelludo, puede determinar, según su intensidad, todos los grados de la hipnosis. El punto mas sensible se halla en la union de los dos huesos parietales con los dos frontales. Siendo los bordes de estos huesos

Los últimos en solfarse, este punto del cráneo (que se llama *el bregma*) queda más particularmente inabordable, y se concibe que una presión ejercida allí vulva momentáneamente sangrar una parte de la sustancia gris, como cuando se apoya un dedo sobre el dorso de la mano.

«Si la presión se verifica sobre el bregma mismo, y por consiguiente sobre la línea media del cráneo, obra simultáneamente sobre los dos lóbulos del cerebro; pero si apricta algo á la derecha ó á la izquierda, el efecto no recae sino en la parte derecha ó izquierda del cuerpo.»

Añadamos que para desvanecer el estado producido por las presiones basta practicar fricciones en iguales sitios.

Hay personas en las cuales es tan viva la sensibilidad del bregma, que basta rozarla para determinar el estado de credulidad.

Ciertos olores y ungüentos dan lugar asimismo á la hipnosis. El soplo produce igual resultado dirigido á la nuca é inverso cuando se le dirige al rostro.

Hablamos ahora de los *cambios de percepción*, fenómeno bastante fácil de obtener. Según M. Cértes Richet, depende de que haya la influencia de una causa mal conocida el individuo pierde todos los recuerdos que no se refieren á la personalidad evocada, con lo cual estos reñan como soberanos absolutos en su cerebro, adquiriendo una intensidad excepcional.

Parece que solo se producen efectos interesantes cuando el sujeto es observador; pero no se obtiene nada si se le habla de lo que no tiene idea. Un labrador imitará muy bien á los animales, pero se quedará pegado si se le quiere convertir en un académico, por más que quizás no piensen todos de este modo.

A tal extremo de sencillez llegan algunos hipnotizados, ilustrados, en la imitación del porte y carácter del personaje, que según Rochas, llega á modificarse consiguientemente el de su letra. El carácter, se entienda.

Háquilo, ahora, algunos de los experimentos personales realizados por el autor, después de haber hipnotizado el individuo, ó sea puesto en estado de credulidad.

«Dígole á Benito (*uno de sus sujetos*) que mire bien en el espejo su oreja derecha y la verá alargarse, y que de un momento á otro va á tener orejas de asno. Al cabo de algunos segundos ve sus orejas y las toca por encima de su cabeza; acostumbrado á mis experimentos, sabe muy bien que se trata de una autómata, y se ríe; pero afirma que no puede distinguir lo verdadero de lo falso...»

«Benito y Gabriela son extremadamente sensibles á la sección del éter; basta aproximarse á su nariz una pílorra que lo contenga, atravesada con un alfiler, para determinar primero el estado de credulidad y después la hipnosis.»

Escribe, por ejemplo M. de Rochas en un papel «Este papel arde.» Dásele á Benito y al propio tiempo le hace respirar un poco de éter. Al punto arroja el papel al suelo y pone el pie encima, como para apagarlo. Escribe en otra hoja: «Soy ciega.» Impregna con éter y la coloca dentro de un sobre. Entrega la carta á Gabriela; lee ésta aquellas palabras, mientras respira el éter, y cesa de ver.

La ceguera por sugestión dura cinco minutos, y M. de Rochas la quita soplandole en los ojos á la roch.

Alfredo Opisso.

de San José, están contestes en que es incierto lo que el comisario Pereira declara en el parte que pasó á la Jefatura.

En las carreras hubo numerosa concurrencia que presenció lo contrario de lo que Pereira asegura y afirma.

Según se trata, parece que el asunto envuelve cuestiones políticas de actualidad y que no es ajeno el Jefe Político de San José—por las razones que vamos á exponer—y que se relacionan con la cuestión electoral; cosa que, por otra parte, deseáramos que fueran ciertas las versiones que corren, por la confianza que en el Sr. Nieves ha depositado el Gobierno.

El finado Chaves era vicepresidente del Club Colorado de San José—y ocupaba actualmente la dirección de aquel centro político, por enfermedad del titular.

El Club Colorado de San José tiene ya asegurada la victoria en las futuras elecciones por una gran mayoría de colorados inscriptos en los registros cívicos de todo el Departamento.

De los trabajos políticos que los blancos y constitucionales vienen haciendo para una votación mixta, el finado Chaves, como representante del Club, era completamente opuesto á transacciones que menoscabaran la dignidad del partido colorado.

Como uno de los redactores del periódico *La Defensa*, Chaves puso de manifiesto las malas condiciones de algunos candidatos blancos á la representación Nacional.

Y de ahí, pues, los disgustos que surgieron entre varios miembros del partido blanconacionalista y constitucionalista, y los trabajos de zapa que vienen haciendo en contra, no solo de los redactores de *La Defensa* sino también de los miembros que componen la Comisión Directiva del Club Colorado de San José.

Dos ó tres días antes de asesinar á nuestro correligionario Chaves, el señor Martínez, que redacta en *«La Defensa»*, tuvo aviso que un hijo suyo que escribe también en aquel periódico sería asesinado si continuaba tratándolo como trataba á algunos jefes del partido blanco.

Como se ve, algo debe haber de verdad en esto, y más aún si se tiene en cuenta lo siguiente:

1.º Que Quintana, vigilante de la Comisión del pueblo, había ya manifestado, dice, en reuniones privadas, de que en la primera ocasión que se le presentase daría muerte á Chaves.

2.º Que Quintana, blanco como el sargento complicado en este asunto, son empleados de policía; Quintana pariente del Jefe Político señor Nieves, y el sargento lo es de confianza del mismo jefe de policía.

3.º Que Pereira, comisario que pasó el parte, al parecer, —falso en las apreciaciones que hace—es blanco—y blanco el comisario del pueblo, hijo del Jefe Político.

4.º Que el Jefe Político privó á los empleados de su dependencia que asistían al velorio del finado Chaves; siendo desistido un empleado que hizo caso omiso de *tan extraña resolución*, pues se presta á comentarios.

5.º Que el día del entierro del comandante Chaves, en vez de cumplir el Jefe Político con su deber, disponiendo se hicieran los honores militares que según ordenanza correspondía hacerse, mandó fuerza armada al derribo del cementerio y con órdenes al Jefe del piquete destinado, de avisar como se avisó, reservadamente á los principales ciudadanos colorados que representaban aquí al solomnacto, de que si hacían uso de la palabra con discursos en público, por bien ó por fuerza (palabras textuales) prohibía al que osara ó se atreviese á hablar; dando este lugar á que la concurrencia se retirase en seguida, extrayendo el proceder *dictatorial* del Sr. Jefe Político—(Garantido).

6.º Que el día lunes, antes de la muerte de Chaves, el comandante Arenas, colorado, fué también atropellado por el mismo vigilante Quintana; y arrestado este por queja que interpuso el primero al Sr. Jefe Político; arresto que duró de un día á otro pues estaba en el mayor Chaves—con insultos y vejámenes, al extremo de el finado como lo hizo ante un público.

Parece, por último, que los colorados no están en San José con las garantías que debieran tener, tanto que no se animaron á

reírse para protestar de esos atentados, por denuncias que tuvieron de que serían disueltos á balazos.—(Tome nota el Sr. Ministro de Gobierno.)

Nosotros nos resistimos á creer que esas versiones sean ciertas; que autorizarnos como estamos, por uno de los más importantes miembros de la C. Directiva del Club Colorado de San José, hacemos público el hecho para que el Gobierno tome medidas al respecto — á la mayor brevedad—y haga respetar en San José á los hombres del partido colorado.

A nuestro juicio, el Jefe Político debe ser suspendido inmediatamente, mientras se levante una sumaria información por personas ajenas completamente á los círculos políticos de aquella localidad—y que sean imparciales.

De la capital debe partir una comisión especial que se encargue de dar cuenta á la superioridad de lo que verdaderamente haya ocurrido en el asesinato del comandante Chaves; y entonces y sólo entonces resolver lo que correspondiera con arreglo á justicia.

De otra manera, las elecciones en San José serán sangrientas y darán lugar á consecuencias fatales para nuestro partido.

Un colorado.»

Mayo 1887.

El harem en el Imperio chino

De un periódico de Hong-Kong tomamos los siguientes é interesantes pormenores relativos á la educación que en el Celeste Imperio se da á los hijos de los emperadores y de la vida íntima de la imperial familia.

Los hijos de los emperadores están sujetos desde la maternidad á un sistema de educación extremadamente severo.

Levántase á las 3 de la madrugada y toman inmediatamente una lección de literatura china, bajo la dirección de un preceptor que tiene el título de *shih fa*.

El profesor levántase de un sitio luego que vido á su discípulo, para corresponder á los saludos que este le hace.

El preceptor colócase en su sitio y, después de haber su discípulo estudiado la lección, recibe de sus manos el libro á fin de hacerle recitar.

Si no lo sabe, el profesor toma la férula y finge administrar una corrección al poco aplicado estudiante.

En el caso de continuar la desaplicación, son castigados ocho niños que acompañan al príncipe, verdaderos editores responsables de su conducta.

Cuando el príncipe rehúsa estudiar, recibe el mismo los castigos.

De este modo, los ocho camaradas del príncipe desean, ó que éste sea extremadamente aplicado ó que sea absolutamente inapto para el estudio.

Después de la citada lección, díse á los jóvenes herederos de la imperial corona del hijo del cielo, lecciones de chino y de sus infinitas variaciones, hay para este fin profesores y aprendices con el nombre de *shih fa*.

Después de este trabajo vienen los ejercicios corporales. Montan á caballo y hacen gimnástica, y, extenuados de cansancio, se retiran antes del anochecer á sus aposentos, donde son servidos por los eunucos de la guardia.

Cuando el emperador duerme, es vigilado su sueño por 21 jóvenes todas hijas de familia de la casa imperial.

Sobre el hecho en que el emperador deseara sentarse ocho, y las otras diez y seis quedaban tendidas en el suelo al pie de la cama.

Cada movimiento del emperador es anunciado por una palmada del eunuco de servicio.

El primer día del año, el emperador y la emperatriz dan un gran banquete y reñen con su mesa á todo el harem.

La España

Un respetable ciudadano nos remite las siguientes revelaciones, debidamente garantidas.

Nos abstenernos de comentarlas.

Esperamos que el señor Ministro de Gobierno las tomará en consideración, dada la suma gravedad que revisten.

Dice el articulista:

«Grave, muy grave, es el asunto de que vamos á tratar y á ello llamamos seriamente la atención del Gobierno para que evite con tiempo nuevas desgracias.

Es pública ya la muerte del comandante don Salvador Chaves por empleados de la Jefatura Política de San José, encargados de conservar el orden y dar á los habitantes todas las garantías que prescribe nuestro código fundamental.

El comisario Pereira, que pasó el parte del hecho sangriento ocurrido en las carreras que tuvieron lugar el martes último, manifestó que el finado Chaves *descarró dos tiros á un Sr. Quintana vigilante de la policía del pueblo, antes que éste hiciera uso de sus armas.*

Pues bien: todas las personas que llegan

sería recibido con aplauso general por los habitantes del Departamento de Treinta y Tres—y con mas aplauso la aceptación del Dr. Sanz.

Por nuestra parte, non felicitamos también del nombramiento del Dr. Sanz, á quien conocemos personalmente desde hace muchos años.

Aunque militamos en distintas filas políticas, no podemos dejar de reconocer en el Dr. Sanz, integridad, ilustración, honradez y además las altas prendas del carácter personal de aquel ciudadano que lo hacen simpático á todos los que lo conocen.

Si á esto agregamos la tolerancia política del Doctor Sanz, no trepidaremos en afirmar que el vecindario de Treinta y Tres contará con un empleado público excelente en toda la extensión de la palabra.

El Dr. Lemos—Hasta mañana de la semana entrante, no entrará entre nosotros el Dr. Don F. José de Lemos, actualmente en Montevideo.

Defunciones—Habidas en el mes de Mayo:

Luis Comá, 60 años viudo.

Asunción Siqueira 27 años soltera.

Felishberta Andrade 80 « casada.

Basilia M. de Rodriguez 18 años, soltera.

Federico Galli 5 años.

Gregoria Benitez 24 años, soltera.

Santa Torrez 18 « «

Clodomiro Paz 2 años.

Miguelena Rodriguez 18 años, soltera.

José Mendez 80 años, viudo.

Justina Menoni 5 años.

Mara Reina 41 años, casada.

Delia Reina 1

Juan Garibaldi 52 años, casado.

NOTICIAS

A nuestros agentes.

Requemos á nuestros agentes y suscritores de campaña, que aun no hayan abonado el primer trimestre verídico, se dignen remitir su importe á esta Administración hasta fines del presente mes.

LA ADMINISTRACION.

Nuestro colega—Ha aparecido en San Carlos, un nuevo periódico titulado *«La Defensa»* cuyo programa está sintetizado en estas frases:

«Es nuestro primordial objeto pues, defender los intereses de nuestro glorioso partido, relegando las agresiones groseras, el insulto, el ultraje y la mentira al desprecio log que les corresponde, y restableciendo la verdad y la dignidad del ciudadano y del periodismo entre nosotros, ha sido indispensable para la justa apreciación de los acontecimientos en su genuina y recta significación.

Será nuestro cometido recomendar el recto sendero aquellos de nuestros amigos que de buena fe se hallaren dispersos; y finalmente será nuestra misión predicar á nuestros correligionarios el cumplimiento de sus sagrados deberes, señalándoles la ruta en la nueva campaña que se les brinda é instruyéndoles y preparándoles, para que hoy como en los tiempos mas preclaros históricos sepán ocuparse dignamente su puesto, y trabajar para la realización completa de los grandes ideales del eterno y heroico programa de nuestro partido que resumimos en estas nobilísimas palabras—PROGRESO, LIBERTAD, MORAL ADMINISTRATIVA.»

Por nuestra parte, devolvemos á nuestro colega el galante saludo que nos dá á la prensa y le deseamos larga vida y prosperidad.

El señor Juez Letrado—Sabemos positivamente que el Dr. Don Manuel B. Tarjagüita, Juez Letrado de este Departamento, debe llegar á esta Villa el día 12 del corriente, pues nos consta que ha tomado pasaje en la diligencia que hace la carrera de las este punto al Salto.

Sabemos así mismo que los muebles del doctor Tarjagüita han de llegar próximamente, pues están en viaje.

Nota—De nuestro colega *«La Epoca»* tomamos la siguiente noticia:

UN BUEN NOMBRAMIENTO—Si no ha sido propuesto sabemos que se va á proponer por el señor Jefe Político de Treinta y Tres, al Ministerio respectivo, para el puesto de oficial 1.º de aquella Jefatura, al ilustrado y apreciado vecino del Departamento, Dr. D. Julio Sanz, ventajosamente conocido en nuestra sociedad.

Estamos seguros que el nombramiento de un ciudadano tan íntegro como ilustrado

Un respetable ciudadano nos remite las siguientes revelaciones, debidamente garantidas.

Nos abstenernos de comentarlas.

Esperamos que el señor Ministro de Gobierno las tomará en consideración, dada la suma gravedad que revisten.

Dice el articulista:

«Grave, muy grave, es el asunto de que vamos á tratar y á ello llamamos seriamente la atención del Gobierno para que evite con tiempo nuevas desgracias.

Es pública ya la muerte del comandante don Salvador Chaves por empleados de la Jefatura Política de San José, encargados de conservar el orden y dar á los habitantes todas las garantías que prescribe nuestro código fundamental.

El comisario Pereira, que pasó el parte del hecho sangriento ocurrido en las carreras que tuvieron lugar el martes último, manifestó que el finado Chaves *descarró dos tiros á un Sr. Quintana vigilante de la policía del pueblo, antes que éste hiciera uso de sus armas.*

Pues bien: todas las personas que llegan

sería recibido con aplauso general por los habitantes del Departamento de Treinta y Tres—y con mas aplauso la aceptación del Dr. Sanz.

Por nuestra parte, non felicitamos también del nombramiento del Dr. Sanz, á quien conocemos personalmente desde hace muchos años.

Aunque militamos en distintas filas políticas, no podemos dejar de reconocer en el Dr. Sanz, integridad, ilustración, honradez y además las altas prendas del carácter personal de aquel ciudadano que lo hacen simpático á todos los que lo conocen.

Si á esto agregamos la tolerancia política del Doctor Sanz, no trepidaremos en afirmar que el vecindario de Treinta y Tres contará con un empleado público excelente en toda la extensión de la palabra.

El Dr. Lemos—Hasta mañana de la semana entrante, no entrará entre nosotros el Dr. Don F. José de Lemos, actualmente en Montevideo.

Defunciones—Habidas en el mes de Mayo:

Luis Comá, 60 años viudo.

Asunción Siqueira 27 años soltera.

Felishberta Andrade 80 « casada.

Basilia M. de Rodriguez 18 años, soltera.

Federico Galli 5 años.

Gregoria Benitez 24 años, soltera.

Santa Torrez 18 « «

Clodomiro Paz 2 años.

Miguelena Rodriguez 18 años, soltera.

José Mendez 80 años, viudo.

Justina Menoni 5 años.

Mara Reina 41 años, casada.

Delia Reina 1

Juan Garibaldi 52 años, casado.

sería recibido con aplauso general por los habitantes del Departamento de Treinta y Tres—y con mas aplauso la aceptación del Dr. Sanz.

Por nuestra parte, non felicitamos también del nombramiento del Dr. Sanz, á quien conocemos personalmente desde hace muchos años.

Aunque militamos en distintas filas políticas, no podemos dejar de reconocer en el Dr. Sanz, integridad, ilustración, honradez y además las altas prendas del carácter personal de aquel ciudadano que lo hacen simpático á todos los que lo conocen.

Si á esto agregamos la tolerancia política del Doctor Sanz, no trepidaremos en afirmar que el vecindario de Treinta y Tres contará con un empleado público excelente en toda la extensión de la palabra.

El Dr. Lemos—Hasta mañana de la semana entrante, no entrará entre nosotros el Dr. Don F. José de Lemos, actualmente en Montevideo.

Defunciones—Habidas en el mes de Mayo:

Luis Comá, 60 años viudo.

Asunción Siqueira 27 años soltera.

Felishberta Andrade 80 « casada.

Basilia M. de Rodriguez 18 años, soltera.

Federico Galli 5 años.

Gregoria Benitez 24 años, soltera.

Santa Torrez 18 « «

Clodomiro Paz 2 años.

Miguelena Rodriguez 18 años, soltera.

José Mendez 80 años, viudo.

Justina Menoni 5 años.

Mara Reina 41 años, casada.

Delia Reina 1

Juan Garibaldi 52 años, casado.

NOTICIAS

A nuestros agentes.

Requemos á nuestros agentes y suscritores de campaña, que aun no hayan abonado el primer trimestre verídico, se dignen remitir su importe á esta Administración hasta fines del presente mes.

LA ADMINISTRACION.

Nuestro colega—Ha aparecido en San Carlos, un nuevo periódico titulado *«La Defensa»* cuyo programa está sintetizado en estas frases:

«Es nuestro primordial objeto pues, defender los intereses de nuestro glorioso partido, relegando las agresiones groseras, el insulto, el ultraje y la mentira al desprecio log que les corresponde, y restableciendo la verdad y la dignidad del ciudadano y del periodismo entre nosotros, ha sido indispensable para la justa apreciación de los acontecimientos en su genuina y recta significación.

Será nuestro cometido recomendar el recto sendero aquellos de nuestros amigos que de buena fe se hallaren dispersos; y finalmente será nuestra misión predicar á nuestros correligionarios el cumplimiento de sus sagrados deberes, señalándoles la ruta en la nueva campaña que se les brinda é instruyéndoles y preparándoles, para que hoy como en los tiempos mas preclaros históricos sepán ocuparse dignamente su puesto, y trabajar para la realización completa de los grandes ideales del eterno y heroico programa de nuestro partido que resumimos en estas nobilísimas palabras—PROGRESO, LIBERTAD, MORAL ADMINISTRATIVA.»

Por nuestra parte, devolvemos á nuestro colega el galante saludo que nos dá á la prensa y le deseamos larga vida y prosperidad.

El señor Juez Letrado—Sabemos positivamente que el Dr. Don Manuel B. Tarjagüita, Juez Letrado de este Departamento, debe llegar á esta Villa el día 12 del corriente, pues nos consta que ha tomado pasaje en la diligencia que hace la carrera de las este punto al Salto.

Sabemos así mismo que los muebles del doctor Tarjagüita han de llegar próximamente, pues están en viaje.

Nota—De nuestro colega *«La Epoca»* tomamos la siguiente noticia:

UN BUEN NOMBRAMIENTO—Si no ha sido propuesto sabemos que se va á proponer por el señor Jefe Político de Treinta y Tres, al Ministerio respectivo, para el puesto de oficial 1.º de aquella Jefatura, al ilustrado y apreciado vecino del Departamento, Dr. D. Julio Sanz, ventajosamente conocido en nuestra sociedad.

Estamos seguros que el nombramiento de un ciudadano tan íntegro como ilustrado

NOTICIAS

A nuestros agentes.

Requemos á nuestros agentes y suscritores de campaña, que aun no hayan abonado el primer trimestre verídico, se dignen remitir su importe á esta Administración hasta fines del presente mes.

LA ADMINISTRACION.

Nuestro colega—Ha aparecido en San Carlos, un nuevo periódico titulado *«La Defensa»* cuyo programa está sintetizado en estas frases:

«Es nuestro primordial objeto pues, defender los intereses de nuestro glorioso partido, relegando las agresiones groseras, el insulto, el ultraje y la mentira al desprecio log que les corresponde, y restableciendo la verdad y la dignidad del ciudadano y del periodismo entre nosotros, ha sido indispensable para la justa apreciación de los acontecimientos en su genuina y recta significación.

Será nuestro cometido recomendar el recto sendero aquellos de nuestros amigos que de buena fe se hallaren dispersos; y finalmente será nuestra misión predicar á nuestros correligionarios el cumplimiento de sus sagrados deberes, señalándoles la ruta en la nueva campaña que se les brinda é instruyéndoles y preparándoles, para que hoy como en los tiempos mas preclaros históricos sepán ocuparse dignamente su puesto, y trabajar para la realización completa de los grandes ideales del eterno y heroico programa de nuestro partido que resumimos en estas nobilísimas palabras—PROGRESO, LIBERTAD, MORAL ADMINISTRATIVA.»

Por nuestra parte, devolvemos á nuestro colega el galante saludo que nos dá á la prensa y le deseamos larga vida y prosperidad.

El señor Juez Letrado—Sabemos positivamente que el Dr. Don Manuel B. Tarjagüita, Juez Letrado de este Departamento, debe llegar á esta Villa el día 12 del corriente, pues nos consta que ha tomado pasaje en la diligencia que hace la carrera de las este punto al Salto.

Sabemos así mismo que los muebles del doctor Tarjagüita han de llegar próximamente, pues están en viaje.

Nota—De nuestro colega *«La Epoca»* tomamos la siguiente noticia:

UN BUEN NOMBRAMIENTO—Si no ha sido propuesto sabemos que se va á proponer por el señor Jefe Político de Treinta y Tres, al Ministerio respectivo, para el puesto de oficial 1.º de aquella Jefatura, al ilustrado y apreciado vecino del Departamento, Dr. D. Julio Sanz, ventajosamente conocido en nuestra sociedad.

Estamos seguros que el nombramiento de un ciudadano tan íntegro como ilustrado

NOTICIAS

A nuestros agentes.

Requemos á nuestros agentes y suscritores de campaña, que aun no hayan abonado el primer trimestre verídico, se dignen remitir su importe á esta Administración hasta fines del presente mes.

LA ADMINISTRACION.

Nuestro colega—Ha aparecido en San Carlos, un nuevo periódico titulado *«La Defensa»* cuyo programa está sintetizado en estas frases:

«Es nuestro primordial objeto pues, defender los intereses de nuestro glorioso partido, relegando las agresiones groseras, el insulto, el ultraje y la mentira al desprecio log que les corresponde, y restableciendo la verdad y la dignidad del ciudadano y del periodismo entre nosotros, ha sido indispensable para la justa apreciación de los acontecimientos en su genuina y recta significación.

Será nuestro cometido recomendar el recto sendero aquellos de nuestros amigos que de buena fe se hallaren dispersos; y finalmente será nuestra misión predicar á nuestros correligionarios el cumplimiento de sus sagrados deberes, señalándoles la ruta en la nueva campaña que se les brinda é instruyéndoles y preparándoles, para que hoy como en los tiempos mas preclaros históricos sepán ocuparse dignamente su puesto, y trabajar para la realización completa de los grandes ideales del eterno y heroico programa de nuestro partido que resumimos en estas nobilísimas palabras—PROGRESO, LIBERTAD, MORAL ADMINISTRATIVA.»

Por nuestra parte, devolvemos á nuestro colega el galante saludo que nos dá á la prensa y le deseamos larga vida y prosperidad.

El señor Juez Letrado—Sabemos positivamente que el Dr. Don Manuel B. Tarjagüita, Juez Letrado de este Departamento, debe llegar á esta Villa el día 12 del corriente, pues nos consta que ha tomado pasaje en la diligencia que hace la carrera de las este punto al Salto.

Sabemos así mismo que los muebles del doctor Tarjagüita han de llegar próximamente, pues están en viaje.

Nota—De nuestro colega *«La Epoca»* tomamos la siguiente noticia:

UN BUEN NOMBRAMIENTO—Si no ha sido propuesto sabemos que se va á proponer por el señor Jefe Político de Treinta y Tres, al Ministerio respectivo, para el puesto de oficial 1.º de aquella Jefatura, al ilustrado y apreciado vecino del Departamento, Dr. D. Julio Sanz, ventajosamente conocido en nuestra sociedad.

Estamos seguros que el nombramiento de un ciudadano tan íntegro como ilustrado

NOTICIAS

A nuestros agentes.

Requemos á nuestros agentes y suscritores de campaña, que aun no hayan abonado el primer trimestre verídico, se dignen remitir su importe á esta Administración hasta fines del presente mes.

LA ADMINISTRACION.

Nuestro colega—Ha aparecido en San Carlos, un nuevo periódico titulado *«La Defensa»* cuyo programa está sintetizado en estas frases:

«Es nuestro primordial objeto pues, defender los intereses de nuestro glorioso partido, relegando las agresiones groseras, el insulto, el ultraje y la mentira al desprecio log que les corresponde, y restableciendo la verdad y la dignidad del ciudadano y del periodismo entre nosotros, ha sido indispensable para la justa apreciación de los acontecimientos en su genuina y recta significación.

Será nuestro cometido recomendar el recto sendero aquellos de nuestros amigos que de buena fe se hallaren dispersos; y finalmente será nuestra misión predicar á nuestros correligionarios el cumplimiento de sus sagrados deberes, señalándoles la ruta en la nueva campaña que se les brinda é instruyéndoles y preparándoles, para que hoy como en los tiempos mas preclaros históricos sepán ocuparse dignamente su puesto, y trabajar para la realización completa de los grandes ideales del eterno y heroico programa de nuestro partido que resumimos en estas nobilísimas palabras—PROGRESO, LIBERTAD, MORAL ADMINISTRATIVA.»

Por nuestra parte, devolvemos á nuestro colega el galante saludo que nos dá á la prensa y le deseamos larga vida y prosperidad.

El señor Juez Letrado—Sabemos positivamente que el Dr. Don Manuel B. Tarjagüita, Juez Letrado de este Departamento, debe llegar á esta Villa el día 12 del corriente, pues nos consta que ha tomado pasaje en la diligencia que hace la carrera de las este punto al Salto.

Sabemos así mismo que los muebles del doctor Tarjagüita han de llegar próximamente, pues están en viaje.

Nota—De nuestro colega *«La Epoca»* tomamos la siguiente noticia:

UN BUEN NOMBRAMIENTO—Si no ha sido propuesto sabemos que se va á proponer por el señor Jefe Político de Treinta y Tres, al Ministerio respectivo, para el puesto de oficial 1.º de aquella Jefatura, al ilustrado y apreciado vecino del Departamento, Dr. D. Julio Sanz, ventajosamente conocido en nuestra sociedad.

Estamos seguros que el nombramiento de un ciudadano tan íntegro como ilustrado

NOTICIAS

A nuestros agentes.

Requemos á nuestros agentes y suscritores de campaña, que aun no hayan abonado el primer trimestre verídico, se dignen remitir su importe á esta Administración hasta fines del presente mes.

LA ADMINISTRACION.

Nuestro colega—Ha aparecido en San Carlos, un nuevo periódico titulado *«La Defensa»* cuyo programa está sintetizado en estas frases:

«Es nuestro primordial objeto pues, defender los intereses de nuestro glorioso partido, relegando las agresiones groseras, el insulto, el ultraje y la mentira al desprecio log que les corresponde, y restableciendo la verdad y la dignidad del ciudadano y del periodismo entre nosotros, ha sido indispensable para la justa apreciación de los acontecimientos en su genuina y recta significación.

Será nuestro cometido recomendar el recto sendero aquellos de nuestros amigos que de buena fe se hallaren dispersos; y finalmente será nuestra misión predicar á nuestros correligionarios el cumplimiento de sus sagrados deberes, señalándoles la ruta en la nueva campaña que se les brinda é instruyéndoles y preparándoles, para que hoy como en los tiempos mas preclaros históricos sepán ocuparse dignamente su puesto, y trabajar para la realización completa de los grandes ideales del eterno y heroico programa de nuestro partido que resumimos en estas nobilísimas palabras—PROGRESO, LIBERTAD, MORAL ADMINISTRATIVA.»

Por nuestra parte, devolvemos á nuestro colega el galante saludo que nos dá á la prensa y le deseamos larga vida y prosperidad.

El señor Juez Letrado—Sabemos positivamente que el Dr. Don Manuel B. Tarjagüita, Juez Letrado de este Departamento, debe llegar á esta Villa el día 12 del corriente, pues nos consta que ha tomado pasaje en la diligencia que hace la carrera de las este punto al Salto.

Sabemos así mismo que los muebles del doctor Tarjagüita han de llegar próximamente, pues están en viaje.

Nota—De nuestro colega *«La Epoca»* tomamos la siguiente noticia:

UN BUEN NOMBRAMIENTO—Si no ha sido propuesto sabemos que se va á proponer por el señor Jefe Político de Treinta y Tres, al Ministerio respectivo, para el puesto de oficial 1.º de aquella Jefatura, al ilustrado y apreciado vecino del Departamento, Dr. D. Julio Sanz, ventajosamente conocido en nuestra sociedad.

Estamos seguros que el nombramiento de un ciudadano tan íntegro como ilustrado

NOTICIAS

A nuestros agentes.

Requemos á nuestros agentes y suscritores de campaña, que aun no hayan abonado el primer trimestre verídico, se dignen remitir su importe á esta Administración hasta fines del presente mes.

LA ADMINISTRACION.

Nuestro colega—Ha aparecido en San Carlos, un nuevo periódico titulado *«La Defensa»* cuyo programa está sintetizado en estas frases:

«Es nuestro primordial objeto pues, defender los intereses de nuestro glorioso partido, relegando las agresiones groseras, el insulto, el ultraje y la mentira al desprecio log que les corresponde, y restableciendo la verdad y la dignidad del ciudadano y del periodismo entre nosotros, ha sido indispensable para la justa apreciación de los acontecimientos en su genuina y recta significación.

Será nuestro cometido recomendar el recto sendero aquellos de nuestros amigos que de buena fe se hallaren dispersos; y finalmente será nuestra misión predicar á nuestros correligionarios el cumplimiento de sus sagrados deberes, señalándoles la ruta en la nueva campaña que se les brinda é instruyéndoles y preparándoles, para que hoy como en los tiempos mas preclaros históricos sepán ocuparse dignamente su puesto, y trabajar para la realización completa de los grandes ideales del eterno y heroico programa de nuestro partido que resumimos en estas nobilísimas palabras—PROGRESO, LIBERTAD, MORAL ADMINISTRATIVA.»

Por nuestra parte, devolvemos á nuestro colega el galante saludo que nos dá á la prensa y le deseamos larga vida y prosperidad.

El señor Juez Letrado—Sabemos positivamente que el Dr. Don Manuel B. Tarjagüita, Juez Letrado de este Departamento, debe llegar á esta Villa el día 12 del corriente, pues nos consta que ha tomado pasaje en la diligencia que hace la carrera de las este punto al Salto.

Sabemos así mismo que los muebles del doctor Tarjagüita han de llegar próximamente, pues están en viaje.

Nota—De nuestro colega *«La Epoca»* tomamos la siguiente noticia:

UN BUEN NOMBRAMIENTO—Si no ha sido propuesto sabemos que se va á proponer por el señor Jefe Político de Treinta y Tres, al Ministerio respectivo, para el puesto de oficial 1.º de aquella Jefatura, al ilustrado y apreciado vecino del Departamento, Dr. D. Julio Sanz, ventajosamente conocido en nuestra sociedad.

Estamos seguros que el nombramiento de un ciudadano tan íntegro como ilustrado

sería recibido con aplauso general por los habitantes del Departamento de Treinta y Tres—y con mas aplauso la aceptación del Dr. Sanz.

Por nuestra parte, non felicitamos también del nombramiento del Dr. Sanz, á quien conocemos personalmente desde hace muchos años.

Aunque militamos en distintas filas políticas, no podemos dejar de reconocer en el Dr. Sanz, integridad, ilustración, honradez y además las altas prendas del carácter personal de aquel ciudadano que lo hacen simpático á todos los que lo conocen.

Si á esto agregamos la tolerancia política del Doctor Sanz, no trepidaremos en afirmar que el vecindario de Treinta y Tres contará con un empleado público excelente en toda la extensión de la palabra.

El Dr. Lemos—Hasta mañana de la semana entrante, no entrará entre nosotros el Dr. Don F. José de Lemos, actualmente en Montevideo.

Defunciones—Habidas en el mes de Mayo:

Luis Comá, 60 años viudo.

Asunción Siqueira 27 años soltera.

Felishberta Andrade 80 « casada.

Basilia M. de Rodriguez 18 años, soltera.

Federico Galli 5 años.

Gregoria Benitez 24 años, soltera.

Santa Torrez 18 « «

Clodomiro Paz 2 años.

Miguelena Rodriguez 18 años, soltera.

José Mendez 80 años, viudo.

Justina Menoni 5 años.

Mara Reina 41 años, casada.

Delia Reina 1

Juan Garibaldi 52 años, casado.

NOTICIAS

A nuestros agentes.

Requemos á nuestros agentes y suscritores de campaña, que aun no hayan abonado el primer trimestre verídico, se dignen remitir su importe á esta Administración hasta fines del presente mes.

LA ADMINISTRACION.

Nuestro colega—Ha aparecido en San Carlos, un nuevo periódico titulado *«La Defensa»* cuyo programa está sintetizado en estas frases:

«Es nuestro primordial objeto pues, defender los intereses de nuestro glorioso partido, relegando las agresiones groseras, el insulto, el ultraje y la mentira al desprecio log que les corresponde, y restableciendo la verdad y la dignidad del ciudadano y del periodismo entre nosotros, ha sido indispensable para la justa apreciación de los acontecimientos en su genuina y recta significación.

Será nuestro cometido recomendar el recto sendero aquellos de nuestros amigos que de buena fe se hallaren dispersos; y finalmente será nuestra misión predicar á nuestros correligionarios el cumplimiento de sus sagrados deberes, señalándoles la ruta en la nueva campaña que se les brinda é instruyéndoles y preparándoles, para que hoy como en los tiempos mas preclaros históricos sepán ocuparse dignamente su puesto, y trabajar para la realización completa de los grandes ideales del eterno y heroico programa de nuestro partido que resumimos en estas nobilísimas palabras—PROGRESO, LIBERTAD, MORAL ADMINISTRATIVA.»

Por nuestra parte, devolvemos á nuestro colega el galante saludo que nos dá á la prensa y le deseamos larga vida y prosperidad.

El señor Juez Letrado—Sabemos positivamente que el Dr. Don Manuel B. Tarjagüita, Juez Letrado de este Departamento, debe llegar á esta Villa el día 12 del corriente, pues nos consta que ha tomado pasaje en la diligencia que hace la carrera de las este punto al Salto.

Sabemos así mismo que los muebles del doctor Tarjagüita han de llegar próximamente, pues están en viaje.

Nota—De nuestro colega *«La Epoca»* tomamos la siguiente noticia:

UN BUEN NOMBRAMIENTO—Si no ha sido propuesto sabemos que se va á proponer por el señor Jefe Político de Treinta y Tres, al Ministerio respectivo, para el puesto de oficial 1.º de aquella Jefatura, al ilustrado y apreciado vecino del Departamento, Dr. D. Julio Sanz, ventajosamente conocido en nuestra sociedad.

Estamos seguros que el nombramiento de un ciudadano tan íntegro como ilustrado

NOTICIAS

A nuestros agentes.

Requemos á nuestros agentes y suscritores de campaña, que aun no hayan abonado el primer trimestre verídico, se dignen remitir su importe á esta Administración hasta fines del presente mes.

LA ADMINISTRACION.

Nuestro colega—Ha aparecido en San Carlos, un nuevo periódico titulado *«La Defensa»* cuyo programa está sintetizado en estas frases:

«Es nuestro primordial objeto pues, defender los intereses de nuestro glorioso partido, relegando las agresiones groseras, el insulto, el ultraje y la mentira al desprecio log que les corresponde, y restableciendo la verdad y la dignidad del ciudadano y del periodismo entre nosotros, ha sido indispensable para la justa apreciación de los acontecimientos en su genuina y recta significación.

Será nuestro cometido recomendar el recto sendero aquellos de nuestros amigos que de buena fe se hallaren dispersos; y finalmente será nuestra misión predicar á nuestros correligionarios el cumplimiento de sus sagrados deberes, señalándoles la ruta en la nueva campaña que se les brinda é instruyéndoles y preparándoles, para que hoy como en los tiempos mas preclaros históricos sepán ocuparse dignamente su puesto, y trabajar para la realización completa de los grandes ideales del eterno y heroico programa de nuestro partido que resumimos en estas nobilísimas palabras—PROGRESO, LIBERTAD, MORAL ADMINISTRATIVA.»

Por nuestra parte, devolvemos á nuestro colega el galante saludo que nos dá á la prensa y le deseamos larga vida y prosperidad.

El señor Juez Letrado—Sabemos positivamente que el Dr. Don Manuel B. Tarjagüita, Juez Letrado de este Departamento, debe llegar á esta Villa el día 12 del corriente, pues nos consta que ha tomado pasaje en la diligencia que hace la carrera de las este punto al Salto.

Sabemos así mismo que los muebles del doctor Tarjagüita han de llegar próximamente, pues están en viaje.

Nota—De nuestro colega *«La Epoca»* tomamos la siguiente noticia:

UN BUEN NOMBRAMIENTO—Si no ha sido propuesto sabemos que se va á proponer por el señor Jefe Político de Treinta y Tres, al Ministerio respectivo, para el puesto de oficial 1.º de aquella Jefatura, al ilustrado y apreciado vecino del Departamento, Dr. D. Julio Sanz, ventajosamente conocido en nuestra sociedad.

Estamos seguros que el nombramiento de un ciudadano tan íntegro como ilustrado

NOTICIAS

A nuestros agentes.

Requemos á nuestros agentes y suscritores de campaña, que aun no hayan abonado el primer trimestre verídico, se dignen remitir su importe á esta Administración hasta fines del presente mes.

LA ADMINISTRACION.

Nuestro colega—Ha aparecido en San Carlos, un nuevo periódico titulado *«La Defensa»* cuyo programa está sintetizado en estas frases:

«Es nuestro primordial objeto pues, defender los intereses de nuestro glorioso partido, relegando las agresiones groseras, el insulto, el ultraje y la mentira al desprecio log que les corresponde, y restableciendo la verdad y la dignidad del ciudadano y del periodismo entre nosotros, ha sido indispensable para la justa apreciación de los acontecimientos en su genuina y recta significación.

Será nuestro cometido recomendar el recto sendero aquellos de nuestros amigos que de buena fe se hallaren dispersos; y finalmente será nuestra misión predicar á nuestros correligionarios el cumplimiento de sus sagrados deberes, señalándoles la ruta en la nueva campaña que se les brinda é instruyéndoles y preparándoles, para que hoy como en los tiempos mas preclaros históricos sepán ocuparse dignamente su puesto, y trabajar para la realización completa de los grandes ideales del eterno y heroico programa de nuestro partido que resumimos en estas nobilísimas palabras—PROGRESO, LIBERTAD, MORAL ADMINISTRATIVA.»

Por nuestra parte, devolvemos á nuestro colega el galante saludo que nos dá á la prensa y le deseamos larga vida y prosperidad.

El señor Juez Letrado—Sabemos positivamente que el Dr. Don Manuel B. Tarjagüita, Juez Letrado de este Departamento, debe llegar á esta Villa el día 12 del corriente, pues nos consta que ha tomado pasaje en la diligencia que hace la carrera de las este punto al Salto.

Sabemos así mismo que los muebles del doctor Tarjagüita han de llegar próximamente, pues están en viaje.

Nota—De nuestro colega *«La Epoca»* tomamos la siguiente noticia:

UN BUEN NOMBRAMIENTO—Si no ha sido propuesto sabemos que se va á proponer por el señor Jefe Político de Treinta y Tres, al Ministerio respectivo, para el puesto de oficial 1.º de aquella Jefatura, al ilustrado y apreciado vecino del Departamento, Dr. D. Julio Sanz, ventajosamente conocido en nuestra sociedad.

Estamos seguros que el nombramiento de un ciudadano tan íntegro como ilustrado

NOTICIAS

A nuestros agentes.

Requemos á nuestros agentes y suscritores de campaña, que aun no hayan abonado el primer trimestre verídico, se dignen remitir su importe á esta Administración hasta fines del presente mes.

LA ADMINISTRACION.

Nuestro colega—Ha aparecido en San Carlos, un nuevo periódico titulado *«La Defensa»* cuyo programa está sintetizado en estas frases:

«Es nuestro primordial objeto pues, defender los intereses de nuestro glorioso partido, relegando las agresiones groseras, el insulto, el ultraje y la mentira al desprecio log que les corresponde, y restableciendo la verdad y la dignidad del ciudadano y del periodismo entre nosotros, ha sido indispensable para la justa apreciación de los acontecimientos en su genuina y recta significación.

Será nuestro cometido recomendar el recto sendero aquellos de nuestros amigos que de buena fe se hallaren dispersos; y finalmente será nuestra misión predicar á nuestros correligionarios el cumplimiento de sus sagrados deberes, señalándoles la ruta en la nueva campaña que se les brinda é instruyéndoles y preparándoles, para que hoy como en los tiempos mas preclaros históricos sepán ocuparse dignamente su puesto, y trabajar para la realización completa de los grandes ideales del eterno y heroico programa de nuestro partido que resumimos en estas nobilísimas palabras—PROGRESO, LIBERTAD, MORAL ADMINISTRATIVA.»

Por nuestra parte, devolvemos á nuestro colega el galante saludo que nos dá á la prensa y le deseamos larga vida y prosperidad.

El señor Juez Letrado—Sabemos positivamente que el Dr. Don Manuel B. Tarjagüita, Juez

ALFREDO O. GARCIA
COMISIONISTA
Se encarga de comisiones en general
Agente de diligencias, Diarios, Periódicos y
Loterías
Pase de los Toros Norte

HOTEL MONTEVIDEO

Habiendo trasladado el Café Restaurant que tenía establecido en el «Club Progreso» á la calle 25 de Mayo, (antigua casa de los señores Pintos y Cadilla) me hago un deber en ofrecer á mis numerosas relaciones y al público en general el referido establecimiento.
Inútil es hacer presente al pueblo Tacuarembense, las comodidades que encierra el establecimiento que pongo á su disposición, en el hayará mis favorecedores esmerado servicio y precios módicos al alcance de todas las clases sociales.
San Fructuoso, Noviembre 27 de 1886.
Doroteo Alvarez.

VINO Y GRAGEAS

DEL DOCTOR VIVIEN
EXTRACTO DOBLE DE UGADO DE BACALAO
Premiado con Medalla de Oro y Plata
POR LA ACADEMIA NACIONAL
Ordenado en los Hospitales de Francia
América, Inglaterra, Rusia, etc.
Administrar bajo forma facilísima y agradable á todas las edades, los principales remedios curativos del aceite de Bacalao, evitando así el olor y el sabor detestable en impedir á menudo los tratamientos de aquel cuya repugnancia al tomarle causa otras indisposiciones, tal ha sido el servicio hecho por el Doctor Vivien; la experiencia ha venido á consolidar mas y mas sus buenos resultados
Paris, 50, Boulevard Strasbourg

DILIGENCIA

DE
PEDRO CASTELL
CARRERA DE MONTEVIDEO Á TACUAREMBO POR EL PASO DE LOS TOROS
Salidas de Montevideo en el Ferrocarril C. del U. los días 10, 20 y 30 de cada mes.
Salidas de Río Negro, Paso de los Toros, los días 10, 20 y 30 (llegada del tren.)
Salidas de Tacuarembó los días 5, 15 y 25 de cada mes.
AGENCIAS
En Montevideo: Mensajerías Orientales, calle Uruguay 39.
En Río Negro: Paso de los Toros, casa de Alfredo O. Garcia.
En Tacuarembó: casa de Juan B. Oliva, 18 de Julio 23.
NOTA: Las diligencias en las salidas de Tacuarembó segun este itinerario, conducirán pasajeros para Paysandú en combinacion con diligencias de la misma Empresa. Los precios de pasaje serán igual á los que lleve cualquier otra empresa.

Tienda, Almacén y Ferretería

DE
JUAN Bta. OLIVA
Es la casa que
vende mas barato.
CALLE 18 DE JULIO ESQUINA SALTO

Aviso

Pongo en conocimiento del público que los carruajes de mi propiedad se encuentran aptos para alquiler, contando al efecto con buenos caballos, y á precios módicos.
San Fructuoso, Octubre 20 de 1886.
Ramon M. Mata.

DOCTOR AGUSTIN PEREZ IGLESIA

Médico Cirujano de la Facultad de Madrid
ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES
DE LAS SEÑORAS

Recien llegado á esta Villa, ofrece al público sus servicios profesionales, contando con un gabinete de consultas arreglado á las exigencias modernas.
Diariamente recibe en su consultorio de 3 á 4 de la tarde y atiende a cualquier hora los llamados de esta villa y campaña.
A la clase pobre atenderá gratuitamente los días Domingo de 9 á 10 de la mañana.
Consultorio y domicilio: Hotel Español Cuarto número 1.

COMPOSICIONES CRIOLLAS

POR
El cantor, Uruguayo

Aniceto Gallareta

Se vende en la casa de comercio de Don Juan B. Oliva á 50 cts. el ejemplar

Peluqueria Oriental

DE
Lino Brignardello

El dueño de este establecimiento recientemente reabierto en la calle 25 de Mayo avisa al público de la Villa y campaña que hay siempre un grande y rico surtido de camisas, sombreros, corbatas, perfumerías de las mas finas que se conocen, pañuelos, escarpines é infinidad de otros artículos que seria largo enumerarlos.
Se afeita y se corta el pelo á precios sin competencia, contando para el efecto con un espacioso y cómodo salon. Tambien se hace este servicio á domicilio á las personas que lo soliciten.

«LA ORIENTAL»

Fábrica de sellos de goma
de
P. GILLARDO y C.—MONTEVIDEO—
Agente en Tacuarembó

JUAN B. OLIVA

HIOJO OJO OJOIII

UN BUEN NEGOCIO

Se alquila una casa esquina, con condiciones y ventajas inmejorables para todo ramo de comercio, situada en esta Villa en la Calle General Flores formando esquina con la de General Artigas, y dando frente por ambas calles con la herrería y carpintería del señor Gall y las dos Escuelas públicas de niñas.
Para tratar, la persona interesada puede ocurrir á la casa de don Carlos Landó.
San Fructuoso, Setiembre 29 de 1886.
S. 29, un m.

Peluqueria Hispano

URUGUAYA

DE

Antonio L. Pucurull

Habiendo trasladado mi establecimiento de la calle «25 de Mayo» á la del «18 de Julio» en el que he hecho importantes mejoras, puedo ofrecer tanto á los habitantes de la Villa como á los de campaña, un rico y variado surtido de perfumería, de las mejores marcas de Paris y Londres, como ser: Lubin, Piver, Pinaud, Atkinson, Coudray S. S. Así como un buen surtido merceria como ser: sombreros corbata, pañuelos, camisas y demas artículos que conciernen al ramo.
Servicio elegante y esmerado
Tambien se sirven á domicilio las personas que así lo soliciten.
Precios sumamente módicos, al SISTEMA NUEVO por filosofar que el sistema antiguo trae malas consecuencias.
Calle 18 de Julio N.º 87 y 89. Antigua barbería de Amaral.

NUEVO ITINERARIO DE LA

DILIGENCIA

DE JOSE GOMEZ

HACE LA CARRERA DE MONTEVIDEO Á TACUAREMBO, POR EL PASO DE LOS TOROS, CUCHILLA DE PERALTA, IDEM DE LA PAMPA, PEDERNAL, PIEDRA SOLA Y SAN BENTOS.

Salidas de Montevideo en el Ferro C. Central,
los días 5, 11, 18 y 26
Salidas del P de los Tros los días 4, 12, 19 y 27
Salidas de Tacuarembó los días 1, 8, 16 y 25

AGENCIAS

En Montevideo: Mensajerías Orientales,
Uruguay 59.
Paso de los Toros: Alfredo O. Garcia
Tacuarembó: Pablo Gaye (hijo.)

SASTRERIA Y ROPERIA DE

LA UNION

DE
ROSARIO MAIDA Y CA.

En esta antigua casa en la que trabajan oficiales de reconocida competencia en el delicado y difícil arte de vestir, tanto en su caracter de particular como militar con la perfeccion y elegancia como lo hacen las mejores y mas acreditadas Sastrieras de la Capital, se recibe por casi todas las diligencias, géneros de última novedad.
PRECIOS MODICOS Y SIN COMPETENCIA

REVOLUCION

III A 22 MESES DE PLAZO Y Á PAGAR
POR MENSUALIDADES DE CIEN
PESOS!!!

Se vende la casa de la sucesion Castellú (Castel) ubicada en el corazon del pueblo, u mas aparente para cualquier clase de negocio, siempre ha ganado una mensualidad que supera al 1.º. Posee un sesto de manzana todo cercado de material de primer orden, su riquísimo parral de fierro cuyo costo fué de 500 \$, un grandísimo poseso de valde, una espléndida arboleda, dos cuerpos de edificacion en perfecto estado, pisos de tabla, grandes mostradores, y estantes, treinta y tantas varas de vereda de losa piedra etc etc. en fin, es la única pichincha que se propone y que está al alcance del mas pobre.

¡Hacerse propietario en 22 meses de plazo, pudiendo el comprador tomar posesion de la casa una vez paga la primer mensualidad!!
Para tratar con el oficial 2.º de la Jefatura.

La Ilustracion

ALMANAQUE ILUSTRADO PARA 1886
Se vende en la casa de comercio de Don Juan B. Oliva á 80 cts. el ejemplar.

AVISO

COMISARIA GENERAL DE INMIGRACION MONTEVIDEO

En esta Comisaria General, se hallan siempre disponibles familias labradoras y peones de todo trabajo.
Las personas que los necesiten pueden dirigirse por carta á la misma, en la calle 25 de Mayo n.º 121, especificando en ella con la mayor claridad, las condiciones bajo las cuales serán recibidos, como ser: sueldo mensual que deben ganar, clase de trabajo á que se destina, ú otra condicion cualquiera.
La Comisaria General trasporta por cuenta del Gobierno, los inmigrantes que sean solicitados, hasta los puntos en que llegue el ferro-Carril, y por el río hasta los puntos en que toquen los paquetes.
Montevideo, Mayo 16 de 1885.

Pedro Riva Zuchelli.
Crio. Gral. de Intes.

AVISO IMPORTANTE Jarabe curativo

DE SEIGEL

Este maravilloso remedio vá contenido en frascos que llovan grabado en el cristal el nombre del Sr. A. J. White, y están envueltos en un prospecto que explica en 17 idiomas y dialectos el modo de usarlo.
Se vende en la casa de comercio de Don Juan B. Oliva

AGENCIA de la JGYA LITERARIA de Diarios y Periódicos

Casa de Juan Bta. Oliva Calle 18 de Julio esquina Salto.

Biblioteca Universal, España y sus Monumentos, Obras de Doré, Emancipacion del Hombre, Quimica Industrial, Dicionario Masónico, Hana y Assomoir, Misterios del Vaticano, El Quijote, Historia del Arte, Guia del Peluquero, Historia Universal (Orken), Dicion Francés, Manuscrito de una Madre, Masecta, Revolucion Religiosa, Historia de las Cruzadas, Dicionario Enciclopédico, Mundo de la Gloria, Historia Natural, Obras de Dornench, Obras de Torilla, Cesar Cantú, Supersticiones de la Humanidad.

UNICO AGENTE EN ESTE DEPARTAMENTO DE LA CASA
CUSPIREIRA TEYX y C.º Juan B. Oliva.

Agencia de Diarios y varias Obras
El Siglo, La España, La Razon, La Nacion, La Tribuna Popular, La Libertad, La Moda Elegante, Ylustracion Española, Moda de Sastres, Ylustracion Catalana, La Estacion, El Boletín Masónico, La Revista Forense, La Palabra, Ecos de los Tribunales, Guia General del Comercio, Peteneras y Malagueñas, El Sacerdote, La Muger y el Confeccionario, Estudios literarios por Francisco Bauzá, José P. Varela, Defensa de Paysandú, Revista de Ciencia y Letras.